

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PRESIDENCIA NACIONAL

A los Presidentes Provinciales,
Presidentes Comunales,
Parlamentarios,
Regidores,
Miembros de la Junta Nacional,
Ministros de Estado y Subsecretarios,
Jefes de Servicios,
Intendentes y Gobernadores.

SEGUNDO INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PARTIDO

Santiago, 25 de Octubre de 1965.-

Estimados camaradas :

Sin perjuicio de la cuenta que la cuenta que la Directiva rendirá ante la Junta Nacional el próximo 6 de Noviembre, creemos necesario que todos los camaradas estén desde luego informados acerca de algunas materias de importancia. El presente informe persigue ese objeto y, al mismo tiempo, impartir algunas instrucciones para la mayor eficacia de nuestra acción.

1º.- MARCHA INTERNA DEL PARTIDO.

Es evidente que todavía nuestra organización no funciona con la agilidad y espíritu que nos exige nuestra responsabilidad de Partido que pretende llevar adelante una verdadera revolución.

Dos hechos recientes bastan para comprobar esta aseveración :

A).- Hasta la fecha, no se ha recibido ~~mas que dos~~ respuestas a las consultas formuladas a las Directivas Provinciales en la Circular de 15 de Septiembre pasado, no obstante que la fecha fijada para contestar esas consultas venció hace diez días; y

B).- La gira de Diputados programada para los días 8 a 10 de Octubre, fracasó en varias provincias por ausencia de los parlamentarios designados, que a veces ni siquiera avisaron a las correspondientes Directivas Provinciales. Por otra parte, la mayoría de las delegaciones que cumplieron todavía no entregan el informe sobre los resultados de su gira.

Además, las informaciones que tiene la Directiva Nacional hacen pensar que en la mayor parte del país, no se han constituido los grupos comunitarios vecinales ni laborales que en

conformidad a los Estatutos constituyen la célula base del Partido, el cual sigue expresándose casi únicamente a través de las Juntas Comunales y Provinciales.

Esas informaciones hacen pensar, asimismo, que los Departamentos de Acción, especialmente el Sindical, el de Pobladores y el de Campesinos, no están en la mayor parte de las provincias a la altura de su responsabilidad en esta hora.

Como Uds. comprenderán, la tarea de organización no es cosa que pese exclusivamente sobre los miembros de la Directiva Nacional; es tarea de todo el Partido y responsabilidad de todos sus dirigentes, nacionales, provinciales y comunales. No sacamos nada con que unos pocos dirigentes entreguemos el alma en esta tarea, si no hay colaboración general.

2ª.- COORDINACION CON ACCION DE GOBIERNO.-

En esta materia, los esfuerzos realizados por la Directiva Nacional han dado buenos frutos; pero es indudable que todavía falta muchísimo por hacer. Los mecanismos ideados todavía no funcionan adecuadamente y en muchos casos resultan insuficientes frente al criterio individualista que suelen demostrar muchos de los que debieran coordinar su actuación. Este reparo afecta tanto a los hombres de Gobierno - Ministros, Jefes de Servicios, Intendentes, etc.- como a parlamentarios, dirigentes gremiales y dirigentes políticos del Partido. Todavía no se forma cabal conciencia de que constituimos un equipo y debemos actuar siempre como tal, y con alguna frecuencia alguien se dispara con colores propios, provocando hechos consumados.

La Directiva Nacional está procurando por todos los medios a su alcance corregir estas fallas; pero para ello necesita la colaboración activa de todos: autoridades de gobierno, parlamentarios y dirigentes del Partido.

Según nuestras noticias, el funcionamiento de los Comités Provinciales deja mucho que desear. En muchas provincias no hay verdadera coordinación entre las autoridades y el Partido de Gobierno, lo que provoca el alejamiento o la falta de solidaridad de éste con aquellas. Por otra parte, no existe ninguna coordinación regular a nivel Departamental, lo que determina en muchas Comunas cabeceras de Departamento una grave ausencia de comunicación entre el Gobernador y el Partido. Para remediar estas fallas, encarecemos que se constituyan y funcionen efectivamente los Comités Provinciales, con arreglo a las normas sugeridas en nuestro informe de 15 de Septiembre, y sugerimos la creación de Comités Departamentales en cada Comuna cabecera de Departamento, que asesoren al respectivo Gobernador, presididos por éste e integrados por el Presidente Comunal respectivo, delegados de los Consejos Comunales del Departamento, regidores y jefes departamentales de servicios que sean demócratacristianos y las demás personas que se acuerden entre el Gobernador y el Presidente Comunal. Por nuestra parte, estamos redactando una Instrucción especial sobre el funcionamiento de las Comisiones Mixtas y los Comités Provinciales y Departamentales.

Si queremos ser eficaces, es indispensable que aceptemos la disciplina de usar el conducto de estos Comités Departamentales o Provinciales o de las respectivas Comisiones Mixtas - Gobierno.-Parlamento-Partido -, para plantear nuestros puntos de vista, peticiones, observaciones o sugerencias.

3º.- INFORMACION.-

Por antecedentes que tenemos, especialmente los proporcionados por los parlamentarios que hicieron la gira del 8 al 10 de Octubre, el problema de mayor importancia para las bases del Partido consiste en recibir oportunamente una información adecuada de lo que nuestro Gobierno hace. Muchas críticas y desalientos provienen de falta de información.

Sobre esta materia estamos haciendo un esfuerzo ~~considerable~~, pero bien comprendemos que todo será poco. Sin embargo, no seríamos francos si no planteáramos claramente la necesidad de que también en este punto haya una colaboración activa de todos. No sacamos nada con proporcionar información si ésta no es bien aprovechada. Por ejemplo, si estos informes de la Directiva Nacional están destinados a quedar en un bolsillo del respectivo destinatario, o en el canasto de los papeles, sin haber sido leídos ni de batidos en los correspondientes organismos de base.

Se está publicando un Boletín Mensual impreso, que trae bastante material y del cual se editan 10.000 ejemplares cada número. Se remiten estos informes. Por otra parte, los Departamentos suelen enviar material a las bases. Y la prensa, especialmente La Nación, publica diariamente actuaciones, decisiones, planteamientos y discursos de nuestros personeros de Gobierno, parlamentarios o partidistas. Es indispensable que todo dirigente y militante adopte frente a esta información una conducta activa, es decir, no espere sólo "recibirla", sino que la busque, la lea, la asimile y la trasmita a los demás.

4º.- UN AÑO DE GOBIERNO, TREINTA AÑOS DE MOVIMIENTO DEMOCRATA CRISTIANO.

El tres de Noviembre, con motivo de enterarse un año de Gobierno, el Presidente de la República se dirigirá al país en Cadena Nacional. Su discurso debe ser objeto de estudio por todos los militantes, para que se formen un cabal concepto de lo que estamos haciendo y dispongan de argumentos para el debate público.

Con motivo de este aniversario, la Directiva Nacional ha programado una Concentración Pública en el Teatro Caupolicán para el Domingo 7 de Noviembre. En ese acto se rendirá también homenaje a los Fundadores de la Falange Nacional, nacida hace ya treinta años, el 12 de Octubre de 1935.

Es importante que en todo el país, el primer aniversario de nuestro Gobierno sea conmemorado por el Partido en algún acto, público o interno, según aconsejen las circunstancias. En ese acto debe también recordarse la fundación de la Falange Nacional y rendirse homenaje a los camaradas fundadores, que serán especialmente invitados. La fecha y modalidades de estos actos deben ser resueltos por cada Directiva Comunal.

5º.- EL COBRE .-

El Partido debe estar informado de la conducta firme, constructiva, disciplinada y valiente que observó la

representación parlamentaria demócrata cristiana en la Cámara de Diputados, en el tercer trámite constitucional del proyecto del cobre. Gracias a esa cooperación positiva, fué posible eliminar muchas disposiciones que la mayoría adversa del Senado había introducido con el preciso objeto de poner palitos al proyecto y hacer inoperantes las negociaciones.

Este tema se ha usado mucha demagogia por parte de nuestros adversarios, desde conservadores hasta comunistas. Y nosotros hemos tenido que asumir el ingrato papel de decir "NO" a muchas cosas, afrontando las naturales consecuencias. Esto forma parte de nuestra tarea de gobernar, que por su naturaleza exige sobreponearse constantemente a la tentación de la facilidad. El que gobierna no puede darse el lujo de hacer todo lo que le gustaría, porque para ser eficaz tiene que limitar sus metas dentro del margen de lo posible. Y cuando se tiene un " programa de gobierno ", como nosotros, si quiere en definitiva cumplir el programa debe en todo momento ceñirse a él. Lo que, naturalmente, exige aceptar prioridades, seguir un orden, hacer primero algunas cosas y dejar otras para después, y aún rechazar aspiraciones muy justificadas pero que se aparten del programa y puedan socavarlo.

Entre las indicaciones que los demócratacristianos hemos rechazado en el proyecto del cobre, hay algunas - como el retorno total - que representan aspiraciones compartidas por la mayor parte de nosotros. Sin embargo, los antecedentes demuestran que en las actuales circunstancias no es posible obtener un aumento importante de las inversiones bajo un régimen de retorno total, y el Gobierno ideó un sistema, que ha sido aprobado, que significa recuperar el 76 % de las ventajas que un régimen de retorno total importaría sobre el sistema actualmente vigente.

Como este ejemplo se podrían señalar varios otros. En cuanto a las indicaciones de carácter social, cuyo rechazo ha dado origen a la huelga decretada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, el Partido debe saber lo siguiente : a) nuestro Gobierno y la D. C. aceptamos desde el comienzo que se autorice en esta ley una reforma al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, con el fin de mejorar sus condiciones ; b) sobre la materia se produjo un acuerdo entre el Ministro de Trabajo, William Thayer A., y la Directiva de la Confederación ; c) muchas de las indicaciones planteadas, como la que tiende a uniformar la participación de utilidades de los obreros con los empleados, cuentan con nuestro respaldo para ser incluidas en la modificación del Estatuto, pero no tienen por qué figurar en esta ley ; d) otras indicaciones, por las materias de que tratan, deben ser consideradas en las leyes pendientes relativas a esas materias ; tal es el caso, por ejemplo, de las indicaciones sobre jubilación. Nuestro programa de Gobierno repudia el actual régimen de multiplicidad de sistemas previsionales, en que cada grupo tienen su régimen distinto y el que tiene más fuerza consigue más privilegios. Nosotros no podemos continuar aumentando las discriminaciones y los privilegios. En consecuencia, lo único justo y racional es que esta materia sea tratada en la reforma a la previsión social, que está en estudio y sobre la cual el Gobierno enviará un proyecto al Congreso; y e) hay finalmente, indicaciones absolutamente injustificadas, como la de gratificación extraordinaria. Esa indicación significaría más de 25 millones de escudos al erario

nacional, en menor rendimiento tributario del cobre. Y qué motivo habría para dar esa gratificación a los trabajadores del cobre, mientras otros trabajadores chilenos, que ganan mucho menos, como los de salud, de correos y telégrafos, el profesorado o las fuerzas armadas, no reciben ningún beneficio semejante? El aumento de la producción del cobre se producirá en tres años más y, en consecuencia, nada autoriza para pretender ahora un beneficio especial que no pasaría de constituir un privilegio.

6º.- REFORMA CONSTITUCIONAL

Ya empieza a perfilarse la actitud opositora frente a la Reforma Constitucional. Manifiestamente los Partidos de Derecha están tratando de obstaculizarla, y parecen encontrar apoyo en radicales y hasta en socialistas.

El Partido debe estar alerta para promover un debate público amplio sobre este punto. Desde hace años se anuncian reformas constitucionales, pero el nuestro es el primer Gobierno que intenta realizarlas. Y ahora resulta que los mismos que se decían partidarios empiezan a poner dificultades.

En esta materia debemos ser categóricos: la reforma constitucional es el instrumento indispensable para poder llevar adelante las reformas económicas y sociales. Quienes se oponen a ellas están simplemente defendiendo los privilegios del actual orden económico-social. Quienquiera que sea, aunque se llame socialista o comunista, se limitará a hacer el juego a la reacción y resultará actuando como un defensor del orden existente, si se opone a la reforma constitucional.

7º.- REFORMA AGRARIA. ACCION DE INDAP Y CORA.

El Sábado 16 de Octubre se llevó a efecto una reunión de todo de todo el día del Consejo Nacional con los parlamentarios del Partido y miembros del Departamento Técnico, para imponerse y debatir los criterios fundamentales del proyecto de reforma agraria elaborado por el Gobierno, que presentaron los camaradas Hugo Trivelli, Ministro de Agricultura, Rafael Moreno, Vice de la CORA y Jacques Chonchol, Vice de INDAP. Sin perjuicio de observaciones particulares, esos criterios fueron ampliamente compartidos por los asistentes a la reunión. El proyecto está ahora siendo revisado en la Comisión Mixta de Agricultura, con participación de equipo de gobierno, parlamentarios, miembros del Departamento Técnico y representantes del Consejo, y será enviado próximamente al Congreso, previa aprobación definitiva por el Consejo Nacional.

El anuncio de que este proyecto será enviado al Congreso ha originado en los sectores que se temen afectados una enorme ola de rumores y los ha movido a organizarse en un Comando, cuya directiva ha emitido declaraciones bastante duras. El Presidente del Partido recogió de inmediato esas declaraciones y les dió respuesta en forma enérgica, a fin de colocar las cosas en su verdadero lugar.

El Partido debe prepararse para una lucha muy dura en esta materia. Los terratenientes se defenderán con dientes y muelas y tratarán de poner a su lado a los pequeños y medianos agricultores, los cuales pueden caer en la trampa aunque **la reforma agraria** no les vaya afectar. Se podrá repetir lo que pasó con el impuesto al patrimonio, contra el cual todavía se quejan muchas personas modestas que están exentas de pagarlo.

Por otra parte, los partidos marxistas tratarán de presentar nuestra reforma agraria como débil e incompleta.

En nuestro próximo informe, daremos a conocer circunstanciadamente las líneas fundamentales del proyecto. Entretanto, deben Uds. tener presente que él se funda en nuestras ideas de siempre y en los criterios reiteradamente expuestos por el Presidente de la República como candidato y como Presidente. Se trata de una reforma seria, que hará efectivamente propietarios de la tierra a cien mil auténticos campesinos, y que no afectará al buen agricultor, especialmente cuando es pequeño o mediano.

Junto con la campaña contra la reforma agraria, se ha desatado una violenta campaña contra CORA e INDAP, por las expropiaciones que la primera está llevando a cabo y por la acción de los promotores campesinos.

Nuestro Partido puede exhibir orgulloso la obra de CORA, que en este año ha realizado más que todo lo que se había hecho en Chile en materia de reforma y colonización en los últimos treinta años, desde que se creó la Caja de Colonización Agrícola. En el último Boletín del Partido se proporcionan datos reveladores sobre la materia.

En cuanto a INDAP, la acción de promoción **campesina**, destinada a organizar a los pequeños propietarios y a los campesinos asalariados, darles a conocer **sus** derechos y vigilar el cumplimiento de las leyes sociales, cuenta con el pleno respaldo del Partido. No es esa una acción que vaya encaminada, como se sostiene de contrario, a promover agitación ni a sembrar odio contra los patrones, sino únicamente a ir promoviendo la organización del campesinado y asegurar el cumplimiento de las leyes de Chile. Si en algún caso, por algún funcionario se procede de otro modo los propios dirigentes del Partido tenemos el deber de comprobar el hecho y denunciarlo a los jefes respectivos, para evitar que un error o torpeza sirva a nuestros adversarios para desprestigiar toda una labor extraordinaria de importancia social y humana.

8º.- CONSULTAS

Aunque todavía no recibamos respuestas a nuestras consultas anteriores, creemos conveniente agregar ahora las que siguen :

- a).- Se han constituido en su Provincia, los Comités Provinciales? Cómo funcionan?
- b).- Se llevó a efecto en su Provincia, la gira de parlamentarios programadas para los días 8 a 10 de Octubre? Qué efectos produjo? Qué comentarios le merece?

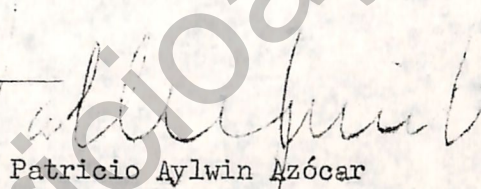
- c).- Cuántos ejemplares del Boletín del Partido se reciben en su provincia? Cómo se distribuyen? Es leído?
- d).- Fué leída y debatida en Asambleas la circular de esta Directiva de 15 de Septiembre?

Agradecemos a los camaradas Presidentes Provinciales constestar estas consultas antes del 3 de Noviembre próximo. Dada su naturaleza, son de respuesta fácil y no requieren consulta previa a la Junta Provincial.

En la fraternidad D. C., los saludan cordialmente sus camaradas


Aldo Ramaciotti Nelli

SECRETARIO NACIONAL


Patricio Aylwin Azócar

PRESIDENTE NACIONAL

www.archivopatricioaylwin.cl